

2299897.

DECRETO Nº

2833

TEMUCO,

24 SEP 2021

VISTOS:

- 1.- El contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la persona que se señala.
- 2.- La Ley Nº 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros de Servicios.
- 3.- La Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- La Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 5.- El Decreto Alcaldicio Nº 3.439, del 21 de diciembre de 2020, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Salud para el año 2021.
- 6.- Las facultades contenidas en la Ley Nº 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO :

1.- Apruébase el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, de fecha 31 de agosto de 2021, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: MIRTA PILAR COLIL PAINEN ✓		Rut :	
Funciones específicas: Desarrollar las siguientes actividades en apoyo al profesional que realiza las Mamografías en el Centro de Salud Familiar Pedro de Valdivia, en su calidad de Técnico de Nivel Superior en Enfermería , lo que contempla:			
<ul style="list-style-type: none"> • Preparación de usuarias previa a toma de exámenes de mamografía. • Apoyo técnico al interior de la sala de mamografía. Indicaciones al alta. • Asear y ordenar instrumental y equipos utilizados en procedimiento de mamografía. • Reposición de material utilizada en procedimiento de mamografías. 			
Monto Mensual	4 cuotas de \$566.443.- ✓	Monto Total	\$2.265.772.- ✓
Periodo desde	01.09.2021 ✓	Fecha Término	31.12.2021 ✓
Imputación	21.03.999.999.001 Subprograma "2"	Imágenes diagnósticas (MAMOGRAFÍAS) ✓	
Centro Costo	32.09.01 ✓		

2.- El monto total a refrendar es de **\$2.265.772.-** (dos millones sesenta y cinco mil setecientos setenta y dos pesos) con cargo al ítem 21.03.999.999.001 "Subprograma 2", del presupuesto del Área de Salud para el año 2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHÍVESE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

CVF/MSR/MMM/MRS/spp

DISTRIBUCION:

- Of. de Partes Municipal
- Departamento de Salud
- Interesado


ROBERTO FRANCISCO NEIRA ABURTO
ALCALDE





Ref 9411/15.09.2021.